

PAPEL DEL FONOAUDIÓLOGO EN EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN SORDA



ADRIANA MARCELA ROJAS GIL
Fonoaudióloga

MANUAL



FUMC
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
PREPARANDO SUS CORAZONES PARA EL FUTURO

www.fumc.edu.co



**PAPÉL DEL FONOAUDIÓLOGO EN EL ABORDAJE
DE LA POBLACIÓN SORDA**

PAPEL DEL FONOAUDIÓLOGO EN EL ABORDAJE DE LA POBLACIÓN SORDA

ADRIANA MARCELA ROJAS GIL

Fonoaudióloga

Magíster en Desarrollo educativo y social

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
EMPRESARIAL**

2010

© FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Papel del fonoaudiólogo en el abordaje de la población sorda

Primera edición, 2010

ISBN: 978-958-98778-6-9

© Autora:

ADRIANA MARCELA ROJAS GIL

Autoridades académicas:

Próspero José Posada Myer, Rector

Óscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo

Francy Pérez Franco, Vicerrectora Académica

Sandra Mónica Ramos Ospina, Directora del Centro de Formación Avanzada

Amilbia Palacios Córdoba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

John Arbeláez Ochoa, Director del Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial

Revisión de textos:

Ofelia Peláez

Diagramación:

Infomedia.

© FONDO EDITORIAL Cátedra María Cano



Se permite la reproducción parcial, siempre que se cite la fuente.
El contenido es responsabilidad del autor.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN	8
UNIDAD 1 HISTÓRICAMENTE, ¿POR QUÉ SE HA CARACTERIZADO EL ABORDAJE?	13
UNIDAD 2 ¿QUIÉN ES LA PERSONA CON DEFICIENCIA AUDITIVA?	32
UNIDAD 3 ¿POR QUÉ SE CARACTERIZA EL CONTEXTO DEL DEFICIENTE AUDITIVO?	43
UNIDAD 4 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS INTRAINDIVIDUALES DEL DEFICIENTE AUDITIVO?	76
UNIDAD 5 ¿CUÁL ES, ENTONCES, EL ROL DEL FONOAUDIÓLOGO CON LA POBLACIÓN DEFICIENTE AUDITIVA?	90
BIBLIOGRAFÍA	101

PRÓLOGO

La comunicación es un elemento trascendental en la relación entre los seres humanos, y es el profesional en fonoaudiología quien participa, de manera directa, al desarrollar programas en investigación, docencia, administración, asistencia y asesoría en las áreas de lenguaje, habla y audición.

Entre las áreas de intervención de la fonoaudiología se encuentra el lenguaje, asumido como un proceso mental superior del ser humano, que le posibilita organizar, estructurar y significar la realidad; es un sistema complejo y dinámico de signos y símbolos lingüísticos convencionales gobernados por reglas. Está al servicio del pensamiento y la comunicación en sus procesos de comprensión y expresión. Se describe en cuatro parámetros: fonético – fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático .

Es precisamente el lenguaje una de las áreas de abordaje que debe considerar el fonoaudiólogo en los procesos de interacción con fines terapéuticos con la persona sorda, puesto que ésta presenta grandes dificultades para inte-

riorizar códigos lingüísticos orales. Pero su intervención no se queda allí, la mirada a esta población debe ser integral, lo que implica validar cada uno de los aspectos que particularizan su situación.

En este sentido, es muy grato presentar a la comunidad académica el manual *Papel del fonoaudiólogo en el abordaje de la población sorda*, realizado por fonoaudiólogos para fonoaudiólogos, que incorpora en sus páginas los elementos básicos que permiten dimensionar el recorrido que ha hecho nuestra profesión para lograr un espacio reconocido y validado por equipos interdisciplinarios en la habilitación y rehabilitación de esta población.

El presente manual surge como respuesta a infinidad de interrogantes respecto al factor diferenciador de la participación del fonoaudiólogo en el abordaje de la persona sorda, y explica ampliamente la razón por la cual el fonoaudiólogo tiene en la actualidad un espacio ganado en los equipos de rehabilitación; asimismo, da cuenta de cada una de las funciones desarrolladas y del aporte invaluable al acompañamiento de estos seres maravillosos que cada día, con su incansable lucha por comunicarse, nos demuestran que nada es imposible.

Su autora, la fonoaudióloga Adriana Marcela Rojas Gil, cuenta con una vasta experiencia en la intervención de personas sordas y en el desarrollo de programas orientados a garantizar mejores condiciones para esta población; su experiencia garantiza la pertinencia y actualidad de esta obra.

Estudiantes y profesionales encontrarán en este manual un referente diario de revisión para argumentar, de forma precisa, por qué el fonoaudiólogo forma parte del equipo interdisciplinario que acompaña la habilitación y rehabilitación de las personas sordas.

Próspero José Posada Myer
Rector
Fundación Universitaria María Cano

INTRODUCCIÓN

La población con deficiencia auditiva se constituye en objeto de interés para diferentes disciplinas y profesiones, por lo que es necesario contar con referentes textuales que permitan condensar algunas de las características particulares de la población en mención y de esta forma orientar la toma de decisiones de los profesionales frente al grupo poblacional en mención.

El presente texto pretende ser un aporte, en especial, para los fonoaudiólogos en formación que desconocen cuál ha sido su rol a lo largo de la historia con esta población en particular, cuál es y debe ser su participación en el proceso de habilitación y/o rehabilitación, con el objeto de garantizar un bienestar comunicativo y por ende calidad de vida al deficiente auditivo.

Desde la experiencia acumulada a la largo del ejercicio profesional he tenido la oportunidad de compartir con sordos en diferentes etapas del ciclo vital, con sus familias, sus grupos sociales y oyentes vinculados a los procesos de detección, diagnóstico, estimulación, inclusión educativa,

habilitación y/o rehabilitación e inserción laboral, quienes suministraron los insumos y las preguntas para construir este texto.

El libro se desarrolla alrededor de cinco interrogantes:

1 - Históricamente, ¿por qué se ha caracterizado el abordaje? en éste se hace una reflexión frente a los momentos y personajes significativos que marcaron en sus inicios la educación del sordo.

2 - ¿Quién es la persona con deficiencia auditiva?, en el que se analiza la evolución del concepto de sordera, desde el discurso enmarcado en la deficiencia, hasta el reconocimiento de la diferencia lingüística, lo cual les permite ocupar nuevos lugares en la sociedad y en el espacio público.

3 - ¿Por qué se caracteriza el contexto del deficiente auditivo?, hace alusión al papel que juegan micro contextos como son la familia en procesos que inciden directamente en el desarrollo de la comunicación del niño; así mismo la

escuela como escenario que lidera procesos de inclusión que permiten el desarrollo del individuo, la cimentación de una identidad cultural y su construcción colectiva. Contextos que llegan a constituirse en oportunidades o barreras para el deficiente auditivo.

4 - ¿Cuáles son las características intraindividuales del deficiente auditivo? Se destacan características biológicas, psicológicas, cognitivas y lingüísticas que inciden en la caracterización del sordo y en la toma de decisiones frente a la modalidad comunicativa que le permitirá comunicarse, acceder al conocimiento y construirse como sujeto de derechos.

5 - ¿Cuál es, entonces, el rol del fonoaudiólogo con la población deficiente auditiva? Permite aterrizar los diferentes tópicos planteados a lo largo del texto en acciones puntuales que se derivan de los diferentes roles del fonoaudiólogo.

Este libro está escrito para ser material de consulta y referencia de múltiples producciones que se deriven del quehacer de profesionales vinculados con la población defi-

ciente auditiva en diferentes escenarios.



UNIDAD 1

HISTÓRICAMENTE, ¿POR QUÉ SE HA CARACTERIZADO EL ABORDAJE?

Con el objeto de realizar un análisis del abordaje de la población sorda, es necesario partir de una reflexión frente a procesos históricos y culturales que permiten rescatar y reconocer momentos y personajes significativos que marcaron la educación de la población en particular.

Cuando se habla de historia, generalmente, se confunde y se asimila con la discusión que los oyentes han asumido, sobre la conveniencia o no del uso de la lengua oral o lengua de señas, sobre los diferentes métodos de enseñanza o los progresos tecnológicos relacionados con la audiolología. Es por esto que la historia se confunde y no refleja el proceso de construcción y desarrollo de una comunidad lingüística particular.

La sordera es tan antigua como la humanidad. Desde tiempos remotos se reconoce la existencia de gente que nacía sorda, y que los sordos de nacimiento no lograban adquirir una lengua oral, por lo que se expresaban por señas;

motivo por el cual, se asociaba la falta de audición con la incapacidad para comprender y articular la palabra hablada y se les denominaba sordomudos. (Sánchez 1990).

El abordaje en sus inicios estuvo en manos de diferentes personajes, en su mayoría frailes y filósofos, quienes actuaban como pedagogos. Por las características del momento histórico, era la Iglesia la que encabezaba la pirámide social y cultural; por lo que sus enseñanzas y preceptos, permearon el trabajo con la población en particular.

Es así como san Agustín, en su momento, afirmó que “Aquel que no tiene oído no puede oír y el que no puede oír jamás podrá entender y la falta de oído desde el nacimiento impide la entrada de la fe”.

Desde el punto de vista religioso todo sujeto que no podía oír ni hablar era juzgado como pecador o poseído por el diablo porque no se podía confesar, así que muchos murieron en las hogueras (se estiman unos 500.000).

(Perelló, 1978, p. 25).



Fuente: <http://www.minube.com/fotos/rincon/94078>

Posteriormente, la historia referencia personajes que de manera directa o indirecta, participaron en la educación de la población con deficiencia auditiva. Nótese que hasta el momento no se ha empleado el término habilitación o rehabilitación. Cabe señalar que los primeros pedagogos procuraron mantener a buen recaudo el secreto de sus procedimientos y se opusieron a intercambiar opiniones

en un plano que hoy llamaríamos profesional, con otros educadores. Por este motivo, ha resultado difícil conocer los métodos que emplearon, en los casos en que usaron algún método en sus prácticas. Sin embargo, por algunas declaraciones o descripciones que hicieron sus alumnos o allegados, se pueden hacer algunas conjeturas fundamentadas acerca de la orientación de sus trabajos. (Sánchez, 1990).

En el siglo XVI la pedagogía entra a reemplazar a la fe; es decir, el abordaje de la población pasa del plano religioso, como único punto de referencia, al plano de la formación académica. Aparecen entonces, médicos, sacerdotes, filólogos, filósofos y educadores cuyos objetivos estaban centrados en dar una forma de comunicación y educar en las diferentes áreas del conocimiento. Los pedagogos de esa época asignaron una importancia relevante a la lengua escrita, como una vía de aproximación al lenguaje y al conocimiento de la lengua hablada por parte de los alumnos sordos. Utilizaron el deletreo digital, por lo que inventaron diferentes alfabetos manuales. Afirmaron entonces que, si el sordo no podía oír la lengua hablada, nada más lógico que presentarle esa lengua en su forma escrita.

Es así como el matemático italiano Girolamo Cardano (1501 – 1576) fue uno de los primeros en explicar que los sordos podían y debían recibir instrucción. Afirmó que:

El sordo puede concebir que la palabra “pan”, por ejemplo, tal como aparece escrita, representa el objeto que le señalamos con el dedo... El sordomudo puede preservar en su mente las formas de los caracteres escritos, y puede asociarlos directamente con las ideas; dado que las palabras representan ideas solamente por una convención, las palabras escritas también pueden representar ideas convencionalmente. (Moore, 1978).

Dicha afirmación, hecha hace más de cuatrocientos años en relación con la posibilidad de extraer significado del texto escrito sin la mediación de la lengua oral, está plenamente de acuerdo con recientes avances en el campo de la lectoescritura, y en relación con el aprendizaje de la lengua escrita por parte de los niños sordos.

Entre 1520 y 1584, el sacerdote fray Pedro Ponce de León fue considerado como el primer maestro de sordos en la historia; trataba a niños sordos hijos de nobles, a los cua-

les enseñaba a hablar, leer, escribir, hacer cuentas, orar y confesarse. Se sabe que empleó una forma de alfabeto manual, en el cual cada letra del alfabeto correspondía a una plegaria.

En esa época la educación de los sordos era necesaria, sobre todo cuando estaba dirigida a miembros de familias poderosas, cuyos herederos debían ser instruidos, debían saber leer, escribir y hablar, para que fuesen considerados jurídicamente capaces. Medow, 1980, dice al respecto:

“El hecho de que los primeros alumnos de Ponce de León fueran nobles no carece de significación, dado que el habla era un prerrequisito para el reconocimiento de los derechos legales, incluyendo el derecho a poseer propiedades, los ricos tenían no sólo los medios financieros, sino también la motivación financiera para encontrar maestro a sus hijos”.

Un siglo después, filólogos como Juan Pablo Bonet afirmaron que “...el sordomudo no debe ser considerado como un ser incapaz de hablar y de reflexionar, sino como un sordo capaz de aprender las lenguas y las ciencias”. Para

lo cual "...el maestro y su alumno deben estar solos, siendo una operación que requiere la más grande atención y para la cual conviene alejar cualquier motivo de distracción"; situación que describe un contexto de terapia individual. La obra de Bonet tendrá una enorme influencia en numerosos educadores de diversos países europeos.

En la segunda mitad del siglo XVIII (1712 – 1789) el abad de L'Épée creó en Francia la primera escuela pública para sordos, lo que permitió el paso de la reeducación individual a la educación colectiva. Este cambio implicó que los niños y adultos sordos comenzaran a constituirse en pares de ellos mismos como miembros interactivos de la educación y es un reconocimiento, aunque parcial, de la modalidad lingüística empleada por los sordos. El abad afirmó que "...por cuanto los sordos no pueden adquirir los sonidos articulados, no queda otra posibilidad que enseñarles la lengua escrita a través del uso de gestos, el medio natural que poseen para expresar sus sentimientos, ideas y emociones". (Sánchez, 1990)

En 1776 L'Épée publicó el libro Instrucciones para los sordos y mudos usando el método de signos. Los alumnos de la escuela de L'Épée eran capaces de comprender y

expresar, tanto en la lengua escrita como en la lengua de señas francesa, y es importante anotar que los mismos sordos egresados fueron desempeñando gradualmente roles de maestros de niños sordos. Y algunos de ellos fueron contratados por Thomas Hopkins Gallaudet para sentar las bases y organizar la educación de los sordos en Estados Unidos.

Cabe resaltar que actualmente en la ciudad de Washington funciona la Universidad de Gaulladet (Gallaudet University en inglés). Es la única universidad del mundo cuyos programas están diseñados para personas sordas. Es una institución privada, que cuenta con el apoyo directo del Congreso de ese país. La primera lengua oficial de Gallaudet es la American Sign Language (ASL), la lengua de señas de Estados Unidos, y el inglés es la segunda.



Charles – Michael de Lèpee

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Charles>

-Michel_de_l'Épée

Por esta época (1729 – 1784) la controvertida figura del educador Samuel Heinecke se reconoce como un convencido batallador del método oral; inauguró una vasta tradición entre los educadores de la lengua alemana y es reconocido por su debate con el abad de L'Épée acerca de la controversia de los métodos. Heinecke, en una carta di-

rigida a L'Épée, afirmó: "Ningún otro método puede compararse con el que yo he practicado, porque el mío se basa por entero en la articulación del lenguaje oral...". A partir de esta concepción oralista, empieza lo que se conoce como la historia de la sumisión colectiva de los sordos a la lengua mayoritaria de los oyentes, así como la represión sistemática de la lengua de señas en las escuelas.

Sin embargo, de acuerdo con la afirmación dada por Skliar, (1997), hasta 1850 la educación de los sordos y su vida eran diferentes, la proporción de sordos y maestros de niños sordos, alcanzaba el 50%; los estudiantes sordos eran alfabetizados e instruidos en la misma proporción que los oyentes; los sordos participaban del debate cultural y educativo de la época y la lengua de señas era considerada la primera lengua de los alumnos sordos.

El método oralista, planteado por Heinicke en Alemania, fue ganando adeptos y extendiéndose progresivamente a la mayoría de los países europeos. Esto coincide con el ascenso de la influencia germana en el plano internacional. En Italia se estaba consolidando la unidad política y se planteaban interesantes debates en torno a la unidad cultural y lingüística del país. Estos elementos formaron parte

importante del marco en el cual tuvo lugar el II Congreso Internacional de Educación del Sordo, realizado en Milán en septiembre de 1880.

A este congreso asistieron representantes de diversos países de Europa (Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Suecia), también Rusia, y de América (Estados Unidos y Canadá), interesados en la educación de los sordos. La discusión proponía abarcar, desde consideraciones sobre las ventajas e inconvenientes del internado, la duración del período de instrucción, el número de alumnos que cada profesor podía dirigir en la clase, la delimitación puntual entre mímica convencional y mímica natural, la utilización de la gramática en la enseñanza, el momento ideal para proponerle al alumno sordo el uso de los libros y manuales, el empleo del dibujo como parte integrante de la educación, hasta la indicación de los trabajos más convenientes para los sordos. No obstante la variedad de temas propuestos quedó al margen en la agenda del congreso, debido a la particular atención dirigida al problema que entonces dividía a los educadores de sordos el método a adoptar: oral o gestual.



Fuente: <http://www.dipity.com/ilsetwo/Historia-lengua-signos/>

Y desde esa perspectiva, este congreso fue exaltado como el punto de partida de la dominación del método oral. Allí los maestros sordos fueron excluidos del voto; el oralismo salió triunfante como método de enseñanza y el uso de la lengua de señas resultó oficialmente prohibido en las escuelas.

Frente a la dimensión histórica de dicha decisión, surgen preguntas como la formulada por Skliar en 1997: “¿Qué circunstancias obraron a favor de esta elección definiti-

va, cuando sólo dos años antes, el debate se presentaba con premisas diferentes y permitía pensar en soluciones menos radicalizadas?” Buscar la respuesta a este interrogante pone en evidencia la convergencia de los poderes políticos, religiosos y educativos. Al realizar un análisis del contenido de los informes presentados durante el congreso, se pueden interpretar algunas de las razones expuestas: las ciencias humanas y pedagógicas aprobaron la elección oralista puesto que ésta respondía a las concepciones filosóficas aristotélicas que soportaban su piso epistemológico: el mundo de las ideas, de la abstracción y de la razón, en oposición al mundo de lo concreto y de lo material; planteamientos reflejados en la palabra y el gesto, respectivamente.

Así mismo los políticos del estado italiano aprobaron el método oral porque facilitaba el proyecto general de alfabetización, proyecto en el cual habían invertido cantidades significativas de tiempo y dinero, eliminando un factor de desviación lingüística (la lengua de señas) en un país que buscaba su unidad nacional y por lo tanto, lingüística.

Finalmente, el clero justificó la elección oralista a través de argumentos espirituales y confesionales. Concluyendo

así que la lengua de los sordos debía ser inexorablemente la de los oyentes: la lengua oral.

A partir de las conclusiones del Congreso de Milán, se derivó una serie transformaciones que permean las instituciones educativas. Dentro de las más significativas, se pueden mencionar el reemplazo de las estrategias pedagógicas por estrategias terapéuticas y la exclusión de los maestros sordos de la escuela.

1.1 El impacto del congreso de Milán en Colombia

La educación de los sordos en Colombia es relativamente joven dentro del panorama internacional. La historia conocida, data de comienzos del siglo XX, aproximadamente hacia el año 1924 cuando una comunidad religiosa francesa, empezó a ofrecer programas “educativos” dirigidos a jóvenes sordas. Por lo cual se transfiere al país, la corriente de pensamiento, entonces prevaleciente en el contexto mundial.

De acuerdo con Ramírez (1998), en términos generales, el

proceso histórico en Colombia se caracterizó por:

1.1.1 Los niños con deficiencia auditiva debían desarrollar el lenguaje a través de un proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje oral –en nuestro caso el español- y se enfatizó en el desarrollo de habilidades para la percepción auditiva amplificadas, la lectura labio-facial, la articulación. Lo que subyace a este planteamiento es la creencia de que el lenguaje como atributo humano, se “enseña” en un proceso formal de repetición e imitación.

1.1.2 Prevalció una concepción clínica de la persona sorda, que condujo en su momento, a políticas educativas centradas en la deficiencia, lo que trajo como consecuencia prácticas correctivas y de rehabilitación dentro del aula. Los objetivos pedagógicos en la educación de los sordos se supeditaron al único objetivo de lograr que los sordos “hablaran”. La escuela, entonces, vio transformados sus espacios en ambientes clínicos.

1.1.3 No se reconoció la importancia de la lengua de señas (LS) para la construcción del conocimiento de los niños sordos y como vehículo de enseñanza en la escuela, pues

se desconocía su verdadero valor lingüístico. Se llegó a prohibir el contacto de los niños sordos con adultos usuarios de la lengua de señas, por la falsa creencia de que el uso de la LS, afectaría o inhibiría la posibilidad de que los niños articularan oralmente las palabras.

1.1.4 En su momento, la educación que se ofreció a las personas sordas en Colombia estuvo sujeta a las políticas de integración escolar, y ésta se convirtió en la única opción para esos niños.

1.1.5 Aunque se reconoce la posibilidad de ingreso de las personas sordas a niveles superiores de educación y luego al mercado laboral competitivo, esto aún no constituye una realidad para la mayoría de los colombianos sordos.

Las políticas oficiales apoyaron los métodos orales; un ejemplo de ello es la creación en 1968 de la División de Educación Especial, en el Ministerio de Educación (MEN). La educación de los niños sordos, se incluyó en esta división y se plantearon objetivos de escolaridad como:

“Desarrollar las destrezas que le permitan utilizar al máximo sus restos auditivos; enseñarle a hablar y a entender el lenguaje a fin de permitirle la comprensión de las distintas áreas del saber; prepararlo para su ingreso a niveles superiores de educación o al mercado de trabajo en forma competitiva”. (Manrique, Scioville 19779).

Dicha política emanada del MEN en 1974 por Resolución 5419, dio el sustento legal a la adopción de un enfoque monolingüe –oral– por más de 20 años en la mayoría de las instituciones educativas para alumnos sordos.

Teniendo en cuenta los sucesos históricos descritos y la consolidación del primer programa de fonoaudiología, en Colombia, hacia 1966, se puede identificar el papel que asume el fonoaudiólogo en dicho proceso; convirtiéndose en el protagonista principal del proceso educativo, desplazando a un segundo plano al maestro.

Durante la década de los años 80 y 90 se generaron hechos relevantes, que han conducido paulatinamente a las actuales transformaciones educativas. Dichos cambios se traducen en la organización de la comunidad sorda, re-

planteamientos en las instituciones educativas y la generación de nuevas políticas oficiales en torno a la educación.

En 1984, la comunidad sorda, se consolidó en torno a la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL; se promovió el uso de la lengua de señas colombiana y se inició su estudio lingüístico; así mismo tuvo en cuenta criterios socio-lingüísticos en la educación de los sordos; y se consolidó a través de las diferentes asociaciones en los departamentos. Las instituciones educativas, que hasta ese momento sólo tenían en cuenta la lengua oral, permitieron el ingreso al espacio escolar de códigos gestuales en el marco de la denominada filosofía de la comunicación total, cuya práctica más generalizada, fue la producción simultánea de la lengua de señas acompañada de la producción oral del español.

Dicha práctica desapareció del escenario educativo por no ser una lengua y sí distorsionar la gramática de las lenguas implicadas en el ejercicio; permitiendo solamente suplir una necesidad comunicativa en un momento particular. Las instituciones educativas continúan promoviendo cambios, con el objeto de responder a las necesidades particulares de la población, en consonancia con los cambios

sociales, culturales y económicos del país.

Factores como el movimiento que se gesta en la comunidad sorda buscando reivindicar sus derechos en los diferentes escenarios (salud, educación, trabajo), así mismo su reconocimiento como comunidad lingüística. Aunado a lo anterior, el inconformismo manifestado por la comunidad educativa, de cara a los pocos resultados obtenidos en el proceso enseñanza - aprendizaje y el interés mostrado por profesionales como antropólogos, sociólogos, filósofos y lingüistas frente a la comunidad en particular, constituyen la base de transformaciones que se generaron a partir de esta década y que hoy en día se siguen produciendo en el campo de la educación de los sordos. Con la diferencia que en este momento se discute desde el escenario de la educación regular, se busca reconocer las características individuales, así como las oportunidades derivadas del contexto frente a la toma de decisiones con respecto a la modalidad comunicativa y la opción educativa que respondería a un proceso de formación integral.

UNIDAD 2

¿QUIÉN ES LA PERSONA CON DEFICIENCIA AUDITIVA?

Al preguntársele a un lector desprevenido, ¿quién es la persona sorda? se encuentra con variadas respuestas, como por ejemplo: “Es alguien que no escucha”, “alguien que no habla ni oye”, “un discapacitado”, “una persona que hace señas”, “una persona que tiene dificultades para comunicarse”, etc. Afirmaciones todas sustentadas en representaciones a priori. Analizar estas respuestas es, en primera instancia, reflexionar desde la perspectiva de la nominación, el lugar desde donde el sujeto es nombrado. Por ello no se pueden desconocer cuáles son las representaciones del que nombra, y cómo han incidido en la construcción de dichos conceptos filósofos, religiosos, políticos.

El concepto que de persona sorda tienen los oyentes oscila entre los que ubican al sordo en el discurso de la deficiencia a los que promuevan una perspectiva centrada en la diferencia lingüística y cultural; el abanico de repuestas es amplio y varía en el tiempo y en el espacio; dando origen a múltiples denominaciones que los oyentes atribuyen a los sordos, como por ejemplo: sordomudos, sordos pre-

linguales, sordos poslinguales, hipoacúsico, sordos oralistas, deficientes auditivos, discapacitados, desfavorecidos, idiotas, seres inferiores, desprovistos de inteligencia. Denominaciones que han sido empleadas desde su misma designación en los textos bíblicos, hasta nuestros días.

Cabe señalar que una sociedad que nombra un individuo “idiotas” evoca el “gran encerramiento” descrito por Michael Foucault o el uso de la reclusión en un asilo psiquiátrico, del aislamiento forzado y la negación de toda posibilidad de educación; características que hicieron parte de la historia de la educación de los sordos.

A lo largo de la historia, la respuesta a la pregunta ¿quién es la persona sorda? fluctúa desde una marcada prevalencia del discurso de la deficiencia; es así como antiguas civilizaciones realizaron campañas de esterilización y exterminio, negaron todo derecho civil o definían la situación legal y los derechos de unos y otros, dependiendo de si la “enfermedad” permitía recibir educación para dirigir sus propios asuntos por medio de la escritura.



Fuente: <http://skfandra.wordpress.com/2009/10/07/panoptico/>

Dicha posición excluyente ha sido sustituida en las sociedades contemporáneas por la lógica de la reparación, expresión dada desde una perspectiva médica. Desde esta perspectiva, las técnicas terapéuticas han sido puestas al servicio de la deficiencia auditiva: prótesis auditivas e implantes cocleares, instrumentos éstos que permiten cumplir con objetivos de oralización. La restitución de la palabra oral y del oído aparece como un prerrequisito fundamental de la participación en el mundo de las mayorías “normales”.

La evolución del discurso que subyace a la conceptualización de las personas sordas, permite verlas como portadoras de una diferencia y no como deficientes; mirada que emergió, entre otras razones, al reconocer una manera de vivir y de estar en el mundo.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

A medida que los sordos ocuparon nuevos lugares en la sociedad y en el espacio público, se volvieron seres de derechos (a la educación por ejemplo); los movimientos que se gestan en diferentes países y en diferentes momentos, permiten el reconocimiento de la existencia del sordo, admitiendo de esta forma dar una mirada diferente sobre la singularidad. Las transformaciones en el concepto de persona sorda y los efectos políticos de la misma, han producido una lucha de poderes y saberes entre sordos y oyentes.



Fuente: http://www.elpais.com/fotografia/educacion/clase/ninos/sordos/elpdiafor/20040503elpepiedu_1/les/

El discurso dominante, el de los oyentes, ha monopolizado la palabra para decidir por los sordos en relación con las políticas educativas, el valor de la lengua, la modalidad de comunicación, la existencia o no de la cultura sorda, y ha monopolizado además, las formas de narración con las que una comunidad da cuenta de su historia dentro y fuera de la misma.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Fruto de esta lucha de poderes, la comunidad sorda en Colombia se replantea objetivos, orientados desde la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL.

Los lleva a participar en diferentes procesos para mejorar la calidad de vida. Por lo que sus acciones apuntan al fortalecimiento comunicativo, la convivencia ciudadana, el apoyo en los escenarios educativos y la construcción de marcos legales, entre otros. Acciones que buscan permear los diferentes escenarios donde participa la persona con deficiencia auditiva.

A propósito del trabajo desarrollado por diferentes entes, entre ellos, la Comunidad Sorda Colombiana, profesionales involucrados en los procesos de rehabilitación / habilitación, educación y políticos, lograron la aprobación de la Ley 324 de 1996 y el Decreto 2369 de 1997 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 324. Posteriormente se sancionó la Ley 982 del 2005 en la cual se establecieron normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictaron otras disposiciones. Dicha ley plantea las siguientes definiciones:

Hipoacusia. Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, la que puede clasificarse en leve, mediana y profunda. Leve: la que fluctúa aproximadamente entre 20 y 40 decibeles. Mediana: la que oscila entre 40 y 70 decibeles. Profunda: la que se ubica por encima de los 80 decibeles y especialmente con curvas auditivas inclinadas.

Hipoacúsico. Quienes sufren de hipoacusia.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Comunidad de sordos. Es el grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad. Forman parte del patrimonio pluricultural de la nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos y comunidades indígenas y deben poseer los derechos conducentes.

Sordo. Es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar.

Sordo señante. Es todo aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de lengua de señas colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de sordos.

Sordo hablante. Es todo aquel que adquirió una primera lengua oral. Esa persona sigue utilizando el español o la lengua nativa, puede presentar restricciones para comunicarse satisfactoriamente y puede hacer uso de ayudas auditivas.

Sordo semilingüe. Es todo aquel que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una lengua de señas.

Sordo monolingüe. Es todo aquel que utiliza y es competente lingüística y comunicativamente en la lengua oral o en la lengua de señas.

Sordo bilingüe. Es todo aquel que vive una situación bilingüe en lengua de señas colombiana y castellano escrito u oral según el caso, por lo cual utiliza dos lenguas para establecer comunicación, tanto con la comunidad sorda que utiliza la lengua de señas, como con la comunidad oyente que usa castellano.

Sordociego. Es aquella persona que en cualquier momento de la vida puede presentar una deficiencia auditiva y visual tal que le ocasiona serios problemas en la comunicación, acceso a información, orientación y movilidad. Requiere de servicios especializados para su desarrollo e integración social.

Definiciones que permiten acercarse a la realidad lingüística y comunicativa de la población con deficiencia auditiva. Fruto de esta construcción social y cultural, de un proceso de aprendizaje y reaprendizaje, se plantea el concepto de persona sorda, el cual reconoce unas particularidades intraindividuales, es decir, responde a características del proceso particular de desarrollo; a un diagnóstico audiológico, una ganancia auditiva funcional y un interés comunicativo del individuo. Asimismo, responde a características del micro y el macro contexto en que se desenvuelve; a las oportunidades que estos contextos quieren y pueden ofrecer. Y finalmente, reconoce a este individuo como partícipe de una comunidad que continúa trabajando para reivindicarse como sujeto de derechos, reconocer sus deberes como ciudadanos y poder contar su propia historia.

UNIDAD 3

¿POR QUÉ SE CARACTERIZA EL CONTEXTO DEL DEFICIENTE AUDITIVO?

Antes de iniciar la descripción de los elementos que hacen parte del contexto, es importante detenerse para dar un significado al término mismo –contexto–. Éste es empleado para designar un conjunto de elementos que se encuentran en mutua relación, que se enlazan y entretienen para precisar un significado; así mismo es interpretado como la agrupación de circunstancias específicas de lugar y tiempo, principalmente, en qué se produce el acto de la comunicación. Bateson en 2008 afirma: “Nada significa algo si no es en presencia de otras cosas; esas otras cosas de las que los significados surgen, se llama contexto”.

A partir del anterior análisis, se afirma entonces que la familia corresponde al micro contexto en el que se encuentra, inicialmente, el niño; es éste el principal protagonista en el proceso de construcción de sujeto; la familia es quien recibe y afronta el diagnóstico de una deficiencia auditiva sobre ese hijo que ha idealizado y esperado y en quien ha puesto múltiples planes para desarrollar a futuro. Es por esto que vive un proceso de duelo, por la pérdida

de un sueño. Comprender que ese nuevo miembro tiene una deficiencia, puede tener un efecto negativo sobre la estabilidad de la persona, la pareja o familia; efecto que se repite constantemente por falta de un apoyo adecuado.



Fuente: <http://consultasaletheia.com/?p=473>

Diversos autores hablan sobre el duelo, entre ellos Cuta y Rojas (2007), quienes afirman que en términos generales el proceso de duelo por el cual transita la familia se caracteriza por una etapa inicial denominada fase de shock en la cual los padres se enfrentan a un diagnóstico que genera impotencia y decepción; buscan escapar de la situación, evadiendo la realidad o negando la situación; se combinan sentimientos de tristeza y ansiedad que puede durar horas o días. La duración de cada una de estas etapas, dependerá de las características propias del núcleo familiar, las fortalezas individuales de cada miembro y los apoyos recibidos por profesionales idóneos en el tema.

Posteriormente aparece una fase donde surgen sentimientos que hacen aflorar la culpa, la rabia, la depresión al darse cuenta de la severidad y permanencia del problema; y aparecen preguntas como: ¿Por qué yo? ¿Qué he hecho yo para merecer este castigo? Empieza una búsqueda de culpables hacia quién recargar la responsabilidad de la situación vivida. Esta combinación de culpabilidad y responsabilidad, con mucha frecuencia se constituye en el motivo para disolver el vínculo existente entre papá y mamá.

Una fase posterior considerada como la etapa final, se caracteriza por la adaptación, reestructuración y ajuste; se empieza a ver al hijo desde sus potencialidades, lo que permite una reorganización del ambiente para lograr el equilibrio.

Vivir cada una de estas etapas permite elaborar el duelo, expresar sentimientos de rabia y coraje, y replantear las acciones, apoyados en una buena orientación profesional, garantiza una toma de decisiones acertada, en relación con las oportunidades que el contexto le brinde a la persona sorda.

Es importante reconocer que las emociones vividas en cada una de las etapas no son buenas ni malas, no son correctas o incorrectas; simplemente hacen parte de un proceso que debe ser asesorado por expertos en el área.

Las oportunidades dadas por el contexto, inciden directamente en el desarrollo de la comunicación del niño con deficiencia auditiva; los padres son los actores centrales, pues ellos determinan la modalidad comunicativa que desean para sus hijos, pero sólo tomarán esta decisión cons-

ciente si están lo suficientemente informados y son respetados como miembros copartícipes del proceso.



Fuente: <http://w3.revistacarrusel.cl/sordera-primeros-anos-vida/>

La formación de familias copartícipes en el desarrollo de los niños con deficiencia auditiva es esencial para garantizar su bienestar comunicativo y calidad de vida en el contexto social, así como permitir el perfeccionamiento y potencialización constante de habilidades y destrezas comunicativas; facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje que posibiliten la asociación, negociación, gestión y respuesta rápida y creativa a cualquier evento de una realidad cultural que plantea cada día nuevos retos y exi-

ge una adaptación constante a los cambios. (Cuta y Rojas, 2007).

En consecuencia con esta realidad, es importante generar espacios de reflexión, acerca de la comunicación de los niños con deficiencia auditiva desde su contexto familiar, donde el lenguaje se ve como un instrumento sociocultural que representa la realidad a través de diversas modalidades (oral, visogestual y lectoescrita); el pensamiento aporta los instrumentos de operacionalización, apropiación y transformación de los eventos, situaciones y objetos del entorno; y de igual manera se identifica y explica la relación entre desarrollo y aprendizaje, dos procesos distintos pero relacionados que se influyen mutuamente. El primero prepara y posibilita al segundo y éste a su vez, mediante construcciones socio-históricas-culturales, estimula y potencia los procesos madurativos del sistema biológico natural. (Cuta, 2006).

El colegio constituye un segundo contexto en el que se desenvuelve el niño con deficiencia auditiva.

Con base en las investigaciones realizadas desde diferen-

tes disciplinas que han resaltado el valor de la comprensión y participación en el contexto socio-cultural; la institución educativa es uno de los ámbitos más importantes de enculturación, que permite construir una identidad, apropiarse del entorno social, político, y que, dependiendo del manejo del código, da o no el poder del discurso, de comprender una realidad, de ubicarse dentro de una jerarquía social y de preparar el rol dentro de ella. (Baquero, 1997).



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Se resalta la importancia de los escenarios educativos en el proceso de inclusión de la persona con deficiencia auditiva, teniendo en cuenta que son usuarios de diferentes modalidades comunicativas; entiéndase lengua de señas, lengua oral.

El colegio brinda la posibilidad a esta población de compartir, transformar, organizar y aprender. Le permite construir una identidad y acceder a nuevos saberes, entre ellos la posibilidad de acceder a una nueva lengua como es la lengua escrita, la cual se constituye en una modalidad de comunicación, además de permitir el acceso a nueva información que se encuentre fuera del aquí y el ahora. (Cuta, Rojas. 2007).

Como funciones del sistema educativo se reconocen la enculturalización, definida como el desarrollo del individuo en su identidad cultural, y la humanización, definida ésta como la construcción colectiva de la identidad cultural. (Baquero, 1997). Funciones que fundamentan la identidad cultural humana y generan diferentes tipos de relaciones en la interacción maestro-estudiante y estudiante-estudiante.

Dichas relaciones son analizadas por profesionales como sociólogos, lingüistas y fonoaudiólogos, quienes se encuentran estrechamente vinculados con el contexto educativo y las interacciones sociales que se dan dentro de éste.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

En este sentido y desde el punto de vista de la lingüística y la fonoaudiología, la interacción comunicativa se constituye en la fuente principal del aprendizaje, en la medida

en que el adulto es un sujeto competente para conducir al estudiante a desarrollar sus habilidades cognitivas a través del lenguaje y el par comunicativo comparte, construye y genera nuevos saberes.



Fuente: Francisco Luis Hernández Betancur CIESOR

De acuerdo con Flórez y Acero, (2004) para que un niño aprenda lenguaje, tiene que aprender a conversar, tiene

que aprender a ser emisor y tiene que aprender a ser receptor. [...] El adulto cumple con una función que requiere mucha habilidad: sincronizar sus contribuciones con las del niño. [...] Aprender a conversar es aprender a “tomar la palabra”, es decir, coger un turno; relacionar coherentemente un turno con el anterior; pasar de un turno a otro suavemente; usar mecanismos de cohesión; seleccionar, elaborar y mantener un tópico; cuando se está en el papel de hablante, presuponer o imaginar acerca del grado de información del oyente, con base en el terreno del conocimiento que comparten, y ajustar el estilo o la “actitud” de lo que se dice, dependiendo de con quién se está conversando. Conversar es por tanto una actitud cooperativa.

Dentro de los elementos mínimos que nos permiten lograr dicha actitud está la apropiación de una lengua, que debe ser común entre los interlocutores en el proceso de la comunicación; una lengua que consienta vehiculizar las relaciones de poder que hay entre los diferentes actores del proceso; una lengua que deleve el discurso pedagógico que se mueve en un aula de clase, que facilite el acceso a significados dependientes o independientes del contexto; que transmita valores y que esté relacionada con el capital socio cultural de quienes acceden a ella.

Adicional a la interacción efectiva que se debe dar en el escenario educativo, ésta permite la adquisición del código escrito dándole al individuo una nueva identidad dentro de una cultura alfabetizada que permite el desarrollo de los procesos psicológicos superiores de cada uno de los sujetos que participan activamente dentro de ella, constituyéndose ésta para la persona sorda, no solamente en una modalidad comunicativa, sino también en una fuente de conocimiento con el fin de servir de proceso de compensación para su inclusión social. (Moll, 1990).

La inclusión social en Colombia está reglamentada por el Ministerio de Educación Nacional para la atención a poblaciones con limitaciones, talentos o capacidades excepcionales, a través de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamentan las acciones a realizar en un aula inclusiva.

La atención educativa a la población con deficiencia auditiva, se enmarca bajo estos lineamientos de inclusión. Éstos son producto de un cambio desde el mismo concepto de discapacidad, pasando de la necesidad de una atención

médica individual a un modelo social, donde la discapacidad no era una característica única de la persona que la poseía, sino que es considerada un conjunto de condiciones. Dicho replanteamiento del concepto, ha generado reflexiones políticas, sociales y culturales.



Fuente: Fundación Pro - debiles auditivos.

El concepto de discapacidad permea entonces los escenarios educativos, buscando demostrar que los estudiantes con deficiencia auditiva son capaces de cumplir con los logros académicos, desarrollar habilidades y competencias, si se les brindan las oportunidades y los apoyos que requieren, de acuerdo con sus características individuales como es por ejemplo, la modalidad comunicativa empleada.

Buscando promover la participación de las personas con deficiencia, aparecen los términos integración e inclusión, los cuales surgen de un objetivo común pero se enmarcan bajo diferentes perspectivas. De acuerdo con Salazar (2005, 2006) la integración implica trascender los rótulos y etiquetas que atrapan a la persona con discapacidad como un ser enfermo que inspira compasión, dejando de verlo exclusivamente como paciente, para rescatar al ser humano en todas sus dimensiones.

Por lo que desde dicho concepto de integración se considera al estudiante con deficiencia como el responsable de adaptarse a la escuela, el currículo y el grupo social. Posición que ha generado múltiples críticas. A partir de éstas, surge el concepto de Inclusión, el cual según Sala-

zar (2005, 2006) busca el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado que pueda ser vulnerable a la exclusión. Va acompañado de recursos, tanto humanos como materiales, que proporcionen satisfacción a los intereses y necesidades educativas.

Reconociendo entonces que es el entorno el que debe favorecer en forma natural el desarrollo integral del individuo, es condición desde el proyecto educativo institucional, garantizar las condiciones mínimas para el éxito del proceso de inclusión; permitiendo que el colegio cumpla con su objetivo de agente socializador frente a la diversidad cultural.

Las personas con deficiencia auditiva poseen unas necesidades educativas especiales que son importantes de reconocer, para definir a partir de éstas, los proyectos pedagógicos que permitan su inclusión social y académica. En primera instancia, es necesario tener en cuenta que los niños y jóvenes que requieren de los servicios educativos, tienen diferentes niveles de apropiación de una lengua. (INSOR 98):

Un primer grupo conformado por quienes hacen uso del español como primera lengua, en diferentes grados de competencia en cualquiera de sus modalidades: oral, lectura y escritura.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Bajo esta situación se agrupan generalmente las personas hipoacúsicas y sordas hablantes, quienes con ayuda de auxiliares auditivos acceden a la lengua y pueden asumir procesos de aprendizaje; así mismo, se contemplan en

este grupo a quienes quedan sordos después de haber adquirido el español como primera lengua (Poslingüísticos).

Un segundo grupo está conformado por personas que accedieron o son usuarias de la lengua de señas como primera lengua.



Fuente: Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Corresponde en su mayoría, a aquellas personas sordas prelinguales, cuyas habilidades intrapersonales les permiten acceder más fácilmente a una lengua de carácter visogestual, al igual que por las características de su micro y macro contexto. Por lo que al entrar en contacto con usuarios de la lengua de señas dentro del grupo familiar o en asociaciones de sordos, acceden a la lengua; por condiciones socio culturales; en nuestro país, generalmente lo hacen de manera tardía.

Y en un tercer grupo se encuentran las personas sordas de nacimiento que no han accedido a ninguna lengua y a las que para poder participar en procesos de aprendizaje, necesariamente se les debe facilitar un código lingüístico de fácil acceso sensorial para poder expresarse y comunicarse con su medio.

La anterior no constituye una clasificación pero sí una referencia para mostrar la importancia de caracterizar las particularidades de los educandos que permitan definir las condiciones de aprendizaje que posibiliten la formación integral.

En este orden de ideas la atención educativa para esta población reconoce establecimientos educativos cuyo PEI está orientado exclusivamente a la atención de educandos sordos y establecimientos educativos con PEI enfocado primordialmente a la atención de educandos oyentes que desarrolla procesos de inclusión escolar.

Establecimiento con Proyecto Educativo Institucional (PEI) enfocado a la atención de educandos sordos: denominados generalmente escuelas para sordos, reconocidas como instituciones de educación formal, las cuales organizan su proyecto desde un modelo de educación bilingüe, promoviendo la apropiación y el uso de la lengua de señas como primera lengua y el aprendizaje del español en su modalidad lecto escrita como segunda lengua. Involucra personal - docente sordo quienes se desempeñan como modelos lingüísticos y profesores en las diferentes áreas, y docentes oyentes competentes en el uso de la lengua de señas.

Establecimientos que ofrecen el servicio educativo primordialmente a oyentes: generalmente denominadas instituciones “integradoras” / “inclusotas”, lo cual exige una capacitación por parte de los docentes que permita reco-

nocer las características particulares de la población “integrada” / “incluida” y con base en ello, realizar los ajustes metodológicos pertinentes.



Fuente: Fundación Pro - debiles auditivos.

Modalidades de “integración” / “inclusión”:

1. Inclusión escolar (monolingüe): dirigida a personas deficientes auditivas que usan el español oral como primera lengua; es importante garantizar el uso de ayudas auditivas como son los audífonos, implantes cocleares, bahas y los sistemas FM.

2. Inclusión con intérprete: “Según el artículo 14 del Decreto 2369 de 1997. Las instituciones educativas que ofrezcan educación formal de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994, dirigida a personas sordas, deberán adoptar como parte de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), la enseñanza bilingüe lengua de señas colombiana y lengua castellana.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

En tal sentido, para los educandos sordos, la lengua de señas colombiana será considerada como la primera lengua y el castellano como segunda lengua (INSOR 1998). Para que dichos educandos participen en las diferentes actividades escolares, se requiere de la mediación de un intérprete. Teniendo en cuenta las necesidades educativas de la población, dicha modalidad de inclusión, se ha implementado a nivel de bachillerato y en universidades, permitiendo fortalecer y ampliar las opciones educativas.

3. Aulas para sordos: espacios constituidos en las instituciones educativas cuyo Proyecto Educativo Institucional (PEI) está orientado a la atención de población oyente, y que, con el objeto de dar respuesta a la demanda educativa de la población sorda, organiza espacios educativos (salón de clase) para esta población exclusivamente; dicho espacio es atendido por un modelo lingüístico (persona sorda capacitada para cumplir con las funciones inherentes a su cargo y como auxiliar del maestro) y un maestro. Dichas aulas albergan a estudiantes de varios grados, por lo que se consideran multigradas.

La labor del maestro con la población deficiente auditiva, independiente de la opción educativa, requiere de la

asesoría de profesionales como el fonoaudiólogo. Entendiendo por asesoría un intercambio de saberes entre los profesionales involucrados en pro del desarrollo integral de los individuos objeto de la asesoría. Dicho proceso parte desde el conocimiento del contexto, las características de los alumnos, lo cual incluye su entorno socio cultural.



Fuente: Fundación Pro - debiles auditivos.

Permitiendo así detectar carencias y necesidades de los estudiantes, las cuales, una vez priorizadas, facilitan el tra-

bajo de adaptación del currículo; contribuyendo de esta forma a la construcción de una oferta educativa más personalizada. En este orden de ideas, se considera también importante, conocer los recursos educativos propios y los del entorno más cercano para poder rentabilizarlos. Consintiéndolo así insertar la escuela en la vida, favoreciendo que los aprendizajes puedan ser conectados con el entorno; conocer y analizar la influencia del entorno en los intereses y las motivaciones del alumno.

En esta medida, el maestro con la asesoría del fonoaudiólogo tendrá los elementos que requiere para conocer las características lingüísticas y comunicativas particulares de la población. En el caso de sordos hablantes, reconocer la importancia de su ubicación dentro del salón, garantizándole estar cerca del profesor y poder completar la información auditiva con la lectura labio facial. O cuando la situación lo permite promover el uso de ayudas como el FM.

Dicho sistema (FM) proporciona una solución a la ubicación entre el profesor y los alumnos con deficiencia auditiva independiente de su ubicación en el aula; además de contrarrestar las dificultades debidas al ruido de fondo, y la reverberación conocida también como eco; dicho fe-

nómeno pasa inadvertido para las personas con audición normal, pero supone una mayor dificultad para captar la inteligibilidad de la palabra para personas con deficiencia auditiva.



Fuente: Fundación Pro - débiles auditivos.

Así mismo el profesor debe conocer las características generales de las ayudas auditivas empleadas; bien sea audífonos, implantes cocleares o bahas, con el fin de garantizar su uso adecuado durante la permanencia del niño en

el colegio. El estado general y su funcionamiento, lo cual incluye la comprobación de la vida útil de las pilas.

El profesor debe, además, estar al tanto sobre el tipo de apoyos especializados que reciben sus estudiantes como son terapias del lenguaje, apoyos pedagógicos en el horario contrario al del colegio o de otro tipo.

De acuerdo con lo anterior, se reconfirma la necesidad de capacitar a los maestros que incluyen en sus aulas niños con deficiencia auditiva; así como la importancia de la asesoría continua y metódica por parte del fonoaudiólogo, bien sea que haga parte del equipo interdisciplinario de la institución educativa o el fonoaudiólogo externo que apoya el proceso de habilitación-rehabilitación del niño.

Al hablar del papel del maestro con la población deficiente auditiva, es importante también reconocer su rol cuando la población es usuaria de la lengua de señas y por este motivo requiere del apoyo de un intérprete, al encontrarse incluida en un colegio con población oyente.

Las funciones del intérprete no suplen en ningún momento las del maestro, éstas se orientan a interpretar mensajes de castellano a lengua de señas y viceversa a los estudiantes sordos y sus interlocutores, en diferentes situaciones educativas; pero la intencionalidad del mensaje es responsabilidad de quien lo produce. No debe agregar explicaciones, ni contestar preguntas; tampoco adicionar u omitir el contenido del mensaje interpretado. Debe coordinar, evaluar y hacer seguimiento al servicio de interpretación. INSOR (1998).

Es indiscutible el valor del papel que desempeña el maestro en el proceso de formación de los estudiantes; de igual forma se reconoce la importancia de la capacitación y acompañamiento continuo que requieren de parte de profesionales especializados en el manejo de la población con deficiencia auditiva. Garantizando de esta forma un proceso inclusivo acertado y por ende el cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos.

El cumplimiento de dichos objetivos pedagógicos, además de los propuestos en el proceso de habilitación / rehabilitación, reconoce la importancia de la comunicación a través de diferentes modalidades, como un elemento

que garantiza la calidad de vida de los individuos.

La comunicación es un derecho reconocido desde la misma Constitución Nacional de Colombia de 1991. Así como el derecho al acceso de la información que garantice la participación ciudadana y la interacción de la población deficiente auditiva con su entorno familiar, laboral, educativo y social. Se requiere del concurso del contexto sociocultural que facilita o limita las oportunidades dadas al individuo; dichas oportunidades están relacionadas, entre otros aspectos, con el reconocimiento de características, intereses personales, sociales, ambientales y culturales; así como las diferentes modalidades de comunicación y el uso de apoyos tecnológicos.

Dichos apoyos tecnológicos pueden subdividirse en tres tipos: los equipos generales, los sistemas alternativos de apoyo auditivo y los equipos de telecomunicaciones y software. INSOR [1999].

Para el caso de los apoyos auditivos, están los audífonos, implantes cocleares, bahas y sistemas FM.



Fuente: Fundación Pro - debiles auditivos.



En relación con los equipos en general y aquellos específicos empleados para las telecomunicaciones, se puede anotar que han sido diseñados para facilitar el diario vivir y el acceso a la información, sin limitaciones provenientes del uso de una u otra modalidad comunicativa empleada por el deficiente auditivo.

Dichos equipos van desde despertadores con luz o vibrador incorporado; timbres luminosos, alarmas luminosas y aros magnéticos, que se constituyen en un amplificador adaptado especialmente para entregar su señal de salida (amplificada) a un cable que se instala rodeando el perímetro de la sala de un teatro, cine, aula, etc.

Como resultado, se producirá en la superficie de la sala un campo magnético que copiará exactamente a la señal audible. Este campo magnético es recogido por la bobina telefónica del audífono, cuando éste es colocado en la posición T. El uso de este tipo de amplificador permite una transmisión directa del sonido al audífono, sin los efectos adversos de la distancia, la reverberación o el ruido de fondo.

Otros equipos:



Fuente: <http://www.abouttty.com/>

El teléfono de texto conocido como el TTD (telephone text device) o TTY; este teléfono tiene una gran aceptación en la comunidad sorda ya que permite una conversación textual mediante una línea telefónica.

El servicio de transmisión de mensajes textuales (TTY relay service):



Fuente: http://www.relaysouthcarolina.com/tty_voice.htm

Una persona sorda envía su mensaje a través de un teléfono de texto a una operadora (oyente) quien recibe en su teléfono textual el mensaje y llama al teléfono del destinatario oyente y se lo lee. Dicho proceso funciona también en sentido contrario. Una persona oyente llama a la operadora y ésta llama al teléfono de texto del destinatario sordo y escribe lo que el oyente le dicta. Permitiendo así el desarrollo de la conversación telefónica

El Closed Caption o texto escondido en la televisión: proceso electrónico que convierte el texto de audio de un programa de televisión en palabras escritas. Algunos programas describen los efectos sonoros como la música.



Fuente: <http://www.mundodvd.com/showthread.php?t=2985>

Las iniciativas tecnológicas destinadas a brindar una solución a la demanda de hardware y software para facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación ofrece alternativas como son: traductor de señas, incorporación de la webcam en las video-llamadas, teléfonos móviles adaptados a las necesidades de

los hipoacúsicos, programas que permiten relacionar el texto escrito, en especial para niños, con su interpretación en lengua de señas. La tecnología continúa avanzando a pasos agigantados, ofreciendo nuevos programas y aditamentos que tienen como objetivo facilitar la inclusión al medio social y cultural que rodea al deficiente auditivo.

UNIDAD 4

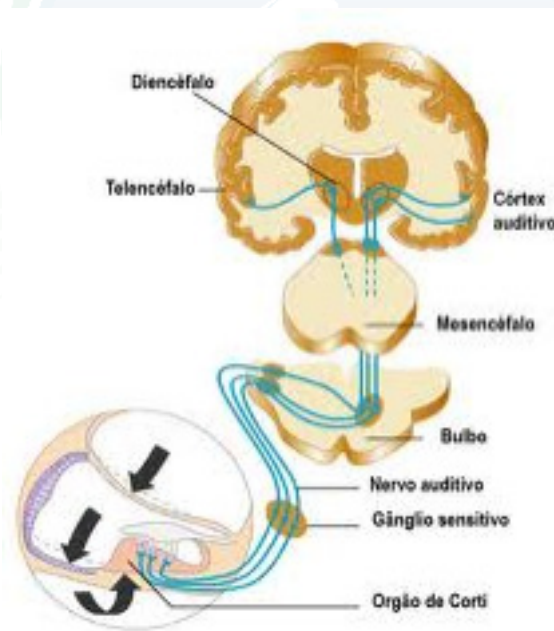
¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS INTRAINDIVIDUALES DEL DEFICIENTE AUDITIVO?

Al hablar de las características intraindividuales de la población con deficiencia auditiva, es importante partir de su clasificación teniendo en cuenta varios factores. Entre ellos se encuentran: el momento en que se instaura la pérdida auditiva, condición que es planteada desde el siglo VI en el código Justiniano al esbozar la diferencia entre los sordos de nacimiento "...afectados por las dos condiciones, sordera y mudéz simultáneamente, es decir, que por causas naturales no pueden oír ni hablar" y los sordos que actualmente designamos como poslingüísticos "...a los que la misma condición sobreviene por una desgracia, no desde el nacimiento, y que perdieron la voz o la audición por una enfermedad, y el caso es que pudieron recibir educación".

Para el actual momento histórico, el hecho de que la deficiencia se haya instaurado en un momento pre locutivo, per locutivo o pos locutivo, marca una diferencia significativa en el planteamiento de los objetivos, la selección de las estrategias y el pronóstico dentro de un proceso tera-

peútico de habilitación o rehabilitación, respectivamente.

Un segundo aspecto a tener en cuenta en la clasificación está relacionado con la ubicación de la lesión, la cual se reflejará en el diagnóstico audiológico, en términos de conductiva, para referirse a una lesión en oído externo y/o medio. En la audiometría se observa alterada la vía aérea, especialmente las frecuencias graves pero se conserva la vía ósea; se observa un gap óseo aéreo mayor de 10 dB.



Fuente: <http://www.lookfordiagnosis.com/images.php?term=Córtex+Auditivo&lang=3&from2=36>

Hipoacusia neurosensorial para lesiones en oído interno; mixta, cuando se combina la hipoacusia neurosensorial con la conductiva y la hipoacusia central para referirse a lesiones en la vía auditiva.

Un tercer aspecto está relacionado con la clasificación de la deficiencia auditiva de acuerdo con el umbral auditivo obtenido en el audiograma, el cual, de acuerdo con la clasificación de la ANSI / 96 se clasifica en

Audición normal: 0 – 10 dB

Hipoacusia mínima: 10 – 25 dB

Hipoacusia media leve: 25 – 40 dB

Hipoacusia moderada: 40 – 55 dB

Hipoacusia moderada a severa: 55 – 70 dB

Hipoacusia severa: 70 - 90 dB

Hipoacusia profunda: mayor a 90 dB

Un cuarto aspecto está relacionado con la causa de la deficiencia auditiva, por lo que es importante considerar factores hereditarios como la sordera en los padres, hermanos o parientes más cercanos; y factores adquiridos que están relacionados con causas prenatales, motivadas por diferentes embriopatías o fetopatías, ocasionadas por enfermedades eruptivas de la madre, en especial durante el primer trimestre de gestación, la ingesta de medicamentos ototóxicos durante el embarazo, incompatibilidad sanguínea de la madre y el feto, padecimientos como la eclampsia, la toxoplasmosis e infecciones intrauterinas como el citomegalovirus.



Fuente: <http://www.bebeguia.net/tag/incubadora>

Así mismo hay factores adquiridos relacionados con las causas perinatales como es la hipoxia, bajo peso al nacer, baja calificación del test de Apgar y con causas posnatales como la ictericia, ventilación pulmonar por más de cinco días, los traumatismos de cráneo, la meningitis bacteriana, tumores y otitis a repetición, entre otros.

Un aspecto que constituye un contraste importante en la población sorda y que marca diferencias dependiendo si es usuario de la lengua en modalidad verbal oral o viso gestual, es el funcionamiento del cerebro. Éste procesa la información lingüística de modo distinto en sordos hablantes y sordos señantes.

Los estudios realizados acerca del modo en que funciona el cerebro permiten afirmar que cada hemisferio procesa selectivamente distintos tipos de información. Por ejemplo, la actividad gramatical se concentra en el hemisferio izquierdo; allí se construyen las oraciones y en ese mismo hemisferio se genera la actividad que nos permite procesar los sonidos, además de dar órdenes al aparato fonador para que los produzca. Lo anterior ubica al hemisferio iz-

quierdo en un porcentaje altísimo de la actividad comunicativa lingüística de las personas oyentes al utilizar las lenguas orales.

Oviedo 1998, cita a Poizner y Battison (1980) quienes afirman que el hemisferio derecho se dedica al procesamiento de señales visuales, además de controlar la actividad motora. Eso quiere decir que en las personas sordas que usan la lengua de señas el procesamiento neurolingüístico ocurre de modo diferente, pues las señales visuales lingüísticas que se reciben son procesadas por el hemisferio derecho y luego enviadas al izquierdo, donde se interpretan y prepara la respuesta, que luego es enviada de vuelta al hemisferio derecho para que ordene su codificación a los músculos de las manos, la cara y otras partes del cuerpo. El cerebro de las personas sordas que utilizan tempranamente una lengua de señas tiene así un tipo de especialización lingüística distinto al de las personas sordas u oyentes que se comunican en lenguas orales.

Debido a ello los sordos señantes tienen un campo visual mucho más sensible y amplio que el de los oyentes y muestran procesos de recuperación, al sufrir accidentes cerebro-vasculares, mucho más rápidos y completos que

los de las personas oyentes.

Además de los factores ya enunciados, al abordar la población es muy importante analizar las características personales que marcan diferencias al momento de tomar decisiones frente a aspectos como modalidad comunicativa, objetivos terapéuticos y alternativas educativas, entre otros.



Fuente: <http://www.bebes.net/tag/ninos-sordos/>

Dichos aspectos están relacionados por ejemplo con los niveles cognitivos. Estudios realizados por Furth (1981) reportan cambios fundamentales en relación con las equivocadas apreciaciones sobre la inteligencia de las personas con deficiencia auditiva. Una de sus conclusiones más significativa está relacionada con la competencia cognitiva de estas personas, la cual es semejante a la de los oyentes, "...que la sordera no está necesariamente conectada con la falta de inteligencia".

Aunque actualmente se afirma que las personas sordas poseen potenciales cognitivos e intelectuales intactos, no se puede ignorar, como lo afirma Marchesi (1987), que la falta de experiencias e interacciones sociales que viven las personas sordas, incide directamente en su desarrollo intelectual y se constituye en el origen de gran parte de sus limitaciones. Cabe resaltar que el centro de la falta de experiencias está dado por la falta de apropiación de una lengua y por ende, de efectividad en la comunicación; y por tanto un retardo en el desarrollo del lenguaje

Generalmente se afirma que la persona sorda es incapaz de acceder al pensamiento abstracto, porque dicho pensamiento se relaciona solamente con el pensamiento ver-

bal. Sabemos que el lenguaje es esencial, tanto para el pensamiento como para la comunicación. Dicho lenguaje se desarrolla a partir de las experiencias iniciales del niño con su entorno, en el núcleo familiar, el vecindario o otros ambientes cotidianos, pero si no se potencia con el alfabetismo y otros aprendizajes mediados por procesos formales de instrucción, permanece en niveles concretos de funcionamiento y no hace posible el pensamiento abstracto superior; constituyéndose en una barrera para el progreso de una persona. Cuervo, (1999); el lenguaje dirige, organiza y sustenta la actividad intelectual.

Teniendo en cuenta las anteriores afirmaciones, al referirse a la inteligencia de los sordos, no se haría referencia al rendimiento en pruebas intelectuales, sino que se trata de analizar las estrategias cognitivas utilizadas, la representación mental que el niño sordo construye de la realidad, la forma de estructurar sus experiencias y sus recuerdos.

Diferentes autores han desarrollado investigaciones en torno a las implicaciones antropológicas de la lengua en conexión con una sociedad de diferente tradición cultural; llegando a plantear hipótesis que explican cómo el lenguaje de una sociedad configura el pensamiento de los

miembros de esa sociedad, sus expresiones lingüísticas determinan importantes aspectos de la conducta. Elementos que se reflejan en el grupo de personas sordas usuarias de una u otra modalidad comunicativa.



Fuente: Colegio Francisco Luis Hernández Betancur, CIESOR.

Dichas modalidades se constituyen en las opciones que tiene la población con deficiencia auditiva para que la señal lingüística llegue completa al cerebro: una de estas opciones es a través de la lengua que usa la mayoría so-

cial oyente, para nuestro caso el español, al cual podrá acceder en su modalidad verbal oral, empleando ayudas auditivas y asistiendo a un proceso formal de habilitación y/o rehabilitación; la otra opción es a través de una lengua de tipo viso gestual que responda a sus particularidades, como es la lengua de señas, la cual adquiere de manera natural, estando inmerso en contextos lingüísticamente ricos que garanticen un baño lingüístico efectivo .

Una vez que el niño con deficiencia auditiva inicia un proceso de adquisición de la lengua, sea ésta de carácter verbal oral o viso gestual, pasará por las mismas etapas de adquisición de una lengua, siempre y cuando el contexto le brinde experiencias comunicativas ricas y significativas.



Fuente: <http://tipsfamilia.com/2010/09/22/la-importancia-de-la-familia-y-la-educacion-en-los-ninos/>

Las experiencias, para el caso de la población en particular, se constituyen en oportunidades que deben compensar la deficiencia; es así como el ingreso al escenario educativo le brindará la oportunidad de aprender la lecto escritura como una modalidad más de comunicación, que facilitará la interacción y el acceso a nuevos conocimientos.

Ahora bien, vista la relación interpersonal desarrollada en diferentes contextos: familia, colegio y grupo social, entre otros, en los cuales es necesario seleccionar el código, las formas de compartir la información, la carga informativa y los recursos lingüísticos disponibles; la persona sorda debe ser consciente de su capacidad de comprender y expresar mensajes dentro de espacios socioculturales específicos, recurriendo a sus habilidades comunicativas, a sus actitudes frente a la comunicación, al conocimiento que tenga frente a su lengua, el rol sociocultural que desempeña y las experiencias lingüísticas que ha construido a partir de las oportunidades brindadas por dichos contextos.



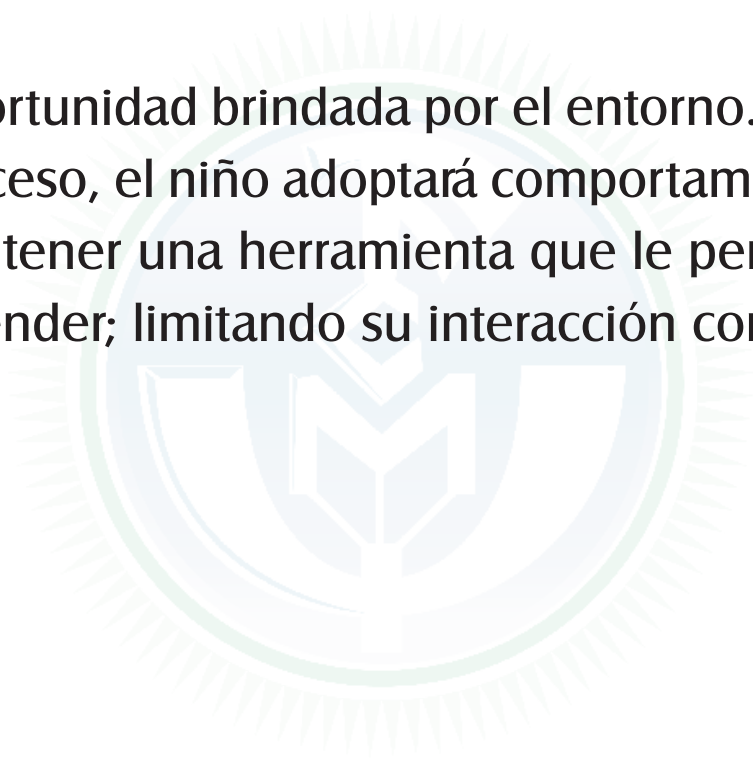
Foto: Flickr

Fuente: <http://tipsfamilia.com/2010/09/22/la-importancia-de-la-familia-y-la-educacion-en-los-ninos/>

Las habilidades comunicativas se pueden observar no sólo en términos de habilidades verbales sino no verbales; al ser estimuladas dichas habilidades por el entorno, le permite desarrollarlas y/o fortalecerlas a través de la interacción; desplegando de esta forma una competencia comunica-

tiva, definida ésta como la capacidad de cada individuo para utilizar el conocimiento, pensamiento verbal (oral-escuchado, verbal escrito- leído, viso gestual percibido a través del canal visual), no verbal y los aspectos paraverbales, en la interacción efectiva con otros en cualquier situación y contexto. Cuta (2006).

Según la oportunidad brindada por el entorno. Al no suceder este proceso, el niño adoptará comportamientos agresivos por no tener una herramienta que le permita expresar y comprender; limitando su interacción comunicativa.



UNIDAD 5

¿CUÁL ES, ENTONCES, EL ROL DEL FONOAUDIÓLOGO CON LA POBLACIÓN DEFICIENTE AUDITIVA?

Retomando los roles del fonoaudiólogo, definidos por la ASHA (American Speech Language Hearing Association) y los diferentes elementos descritos a lo largo del texto, se puede identificar como el quehacer del fonoaudiólogo, al igual que el concepto de persona deficiente auditivo, ha evolucionado a lo largo de la historia.

Actualmente se identifican como roles del fonoaudiólogo:

PREVENCIÓN: La prevención primaria se reconoce como el control de factores que pueden llegar a alterar la vía auditiva, por lo que las acciones estarán orientadas a las madres en potencia y madres gestantes; y la prevención secundaria orientada a la familia con el objeto de facilitar el reconocimiento de las características particulares del niño y así prevenir el riesgo comunicativo por falta de una lengua y de unos modelos lingüísticos idóneos.

La prevención secundaria parte de un diagnóstico oportuno, teniendo en cuenta las etapas críticas del desarrollo, consintiendo que la familia viva un proceso de duelo que la lleve a tomar decisiones acertadas, garantizando la inmersión del niño en un ambiente lingüísticamente enriquecedor que responda a las necesidades y oportunidades reales que permitirán desarrollar una competencia lingüística y comunicativa.

Cuando el contexto no permite hacer una detección oportuna, no reconoce las características de la competencia lingüística del niño deficiente auditivo y la familia no toma decisiones acertadas, se generan barreras sociales que restringen la participación y limitan el desarrollo de actividades en los diferentes contextos, colocando al niño en un alto riesgo de presentar un desorden comunicativo.

PROMOCIÓN: Orientada en dos aspectos: uno al reconocimiento de profesionales como el fonoaudiólogo, psicólogo, maestro, audiólogo y terapeuta de familia, que permitirán orientar de manera acertada los procesos de salud comunicativa; y un segundo aspecto orientado a divulgar en los diferentes escenarios las características particulares como son modalidades comunicativas empleadas, formas

de aprendizaje, estrategias para el proceso aprendizaje enseñanza, entre otras y las ayudas especializadas que requieren las personas con deficiencia auditiva.

ASISTENCIA: Dentro del rol asistencial, se destacan acciones como son: la consejería, asesoría y la intervención directa con el usuario.

LA CONSEJERIA: En el proceso de abordaje fonoaudiológico del niño con deficiencia auditiva, los padres son los actores centrales, pues ellos determinan la modalidad comunicativa que desean para sus hijos, pero sólo tomarán esta decisión consciente si son orientados, informados y se admite una participación activa en el proceso de sus hijos.

La consejería a las familias copartícipes permite garantizar el bienestar y calidad de vida del niño en el contexto social, el perfeccionamiento y potencialización constante de sus habilidades y destrezas lingüístico - comunicativas, así como facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje que posibiliten la asociación, negociación, gestión, respuesta rápida y creativa a cualquier evento de una rea-

lidad cultural que plantea cada día nuevos retos y exige una adaptación constante a los cambios.



Fuente: <http://prensaantartica.wordpress.com/2011/06/10/segunda-jornada-de-gobierno-en-terreno-en-puerto-williams/fonoaudiologa-sara-vidal/>

A partir de estos manejos conceptuales y reconociendo el papel de la familia en la potenciación y formación de los ciudadanos del futuro; se pretende avanzar en la construcción colectiva que permita tener unos padres empoderados y copartícipes.

Dicha acción se puede desarrollar a través de una modalidad individual o colectiva; individual cuando el padre asis-

te con su familia y es guiado en la resolución específica de dudas o actividades de carácter cotidiano; y colectivas dirigidas a favorecer la comprensión y aceptación de su hijo resolviendo inquietudes y compartiendo, entre grupos de familias, conocimientos que los lleve a un bienestar comunicativo en el contexto donde son actores. Cutha (2006).

LA ASESORIA: Es quizá una de las acciones menos reconocidas y desarrolladas por los profesionales, pero de su éxito depende el cumplimiento de los objetivos propuestos en los diferentes planes de intervención terapéutica. Se reconoce la asesoría como un intercambio de saberes entre profesionales, bien sea a nivel de terapia individual, en contextos educativos, con los maestros, donde se encuentre incluido el niño con deficiencia auditiva o entre los diferentes profesionales que apoyan el desarrollo integral del usuario.

Es muy importante generar espacios de reflexión, con la participación de los diferentes profesionales involucrados, acerca de la comunicación de los niños con deficiencia auditiva, donde el lenguaje sea visto como un instrumento sociocultural que representa la realidad a través de diversas modalidades: Oral, viso gestual, leída y escrita; y el pen-

samiento como el elemento que aporta los instrumentos de operacionalización, apropiación, y transformación de eventos, situaciones y objetos.

El lenguaje y el pensamiento permiten el desarrollo y aprendizaje, procesos distintos pero relacionados que se complementan mutuamente; el desarrollo prepara y posibilita el aprendizaje. De ahí la importancia de compartir los conocimientos entre los diferentes profesionales que participan en los procesos terapéuticos.

LA INTERVENCIÓN: Directa se constituye en otra de las acciones desarrolladas desde el rol asistencial. Dicha acción desempeñada por los fonoaudiólogos, se ha desarrollado históricamente, respondiendo a la evolución del concepto de persona sorda, deficiencia, alteridad, integración e inclusión.



Fuente: <http://www.diariodemallorca.es/sociedad-cultura/2010/10/07/atencion-temprana-acelera-proceso-aprendizaje-nino-autismo/609051.html>

A continuación se presentan, en forma sintética, algunas de las características de los métodos y aspectos trabajados en la terapia, los cuales están relacionados directamente con las modalidades comunicativas.

MODALIDAD COMUNICATIVA	MÉTODOS / FILOSOFÍAS	ASPECTOS TRABAJADOS
ORAL	MULTISENSORIAL	Triple adiestramiento: Lectura labio facial, articulación, entrenamiento auditivo. Clave Fitzgerald para la estructuración del lenguaje.
	ACUPÉDICO O AURAL ORAL	Estimulación auditiva. Articulación (Método Ling). Adquisición natural del lenguaje a través del canal auditivo.
	VERBOTONAL	Ritmo corporal, terapia individual, ritmo musical, terapia de grupo.
	TERAPIA AUDITIVO VERBAL (enfoque unisensorial)	Desarrollo de habilidades auditivas para la adquisición del lenguaje a través de la audición. Compromiso y participación de la familia en la terapia.
	DASL	Desarrollo de habilidades auditivas en secuencia lógica: Conciencia del sonido, escucha fonética, comprensión auditiva.
COMUNICACIÓN TOTAL (ésta no se constituye en una lengua, ha sido empleada para facilitar la comunicación del oyente con el sordo)		Lengua de señas, deletreo, empleando el alfabeto dactilar, lengua oral signada, articulación, lectura labio-facial, entrenamiento auditivo, lectura y escritura.
VISO GESTUAL – LENGUA DE SEÑAS.		A través de dicha lengua se desarrollan los diferentes procesos terapéuticos, de acuerdo con las necesidades del usuario.



Fuente: <http://areasdelafonoaudiologia.blogspot.com/2011/04/el-profesional-fonoaudiologo.html>

DOCENCIA: Dicho rol se ha venido desarrollando en los diferentes niveles de la educación formal. En la última década ha cobrado mayor fuerza en la educación superior; las instituciones formadoras de fonoaudiólogos orientan a los estudiantes en la comprensión de la deficiencia auditiva desde una posición epistemológica que permita abordar dicha población a partir de su condición de ser integral y no desde la enfermedad.



INVESTIGACIÓN: Un porcentaje alto de la investigación desarrollada con y para la población con deficiencia auditiva, en Colombia, se ha generado desde los programas de pregrado de fonoaudiología, psicología, educación, educación especial y comunicación social; a partir de las especializaciones de audiolología y lingüística, así como de algunos posgrados.

Unas de las temáticas contempladas en dichas investigaciones están relacionadas con el comportamiento lingüístico comunicativo, lenguaje, relación comunicación – cognición, relación cognición lenguaje, habilidades comunicativas orales, semántica, psicosemántica, desarrollo fonético, sintaxis, aspectos pragmáticos, habilidades metalingüísticas, comprensión lectora, escritura, enseñanza de la lecto escritura, trabajo con familia, aspectos curriculares, integración educativa, métodos de rehabilitación efectividad con implante coclear y estrategias para la educación. Rojas (2006).

ADMINISTRATIVO: Respondiendo a la posición privilegiada que históricamente ha ocupado el fonoaudiólogo en el proceso de educación de la persona con deficiencia auditi-

va, actualmente desempeñan cargos administrativos dentro de instituciones educativas para sordos o inclusoras de población con estas características. Lo que ha implicado que el fonoaudiólogo debe capacitarse en estándares internacionales en la prestación de servicios.



BIBLIOGRAFÍA

BAQUERO, R. (1997) Vigotsky y el aprendizaje escolar. :Editorial AIQUE

_____. (1990) Clases sociales, lenguaje y socialización. Consultado el 15 de abril, 2009, de http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/bernstein05.pdf

_____. (2000). Hacia una sociología del discurso pedagógico. Bogotá D. C. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (1996) Decreto 2082. "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales". Ley 115 de 1994. Bogotá D. C.: MEN

Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá D. C.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. CUTA, P., ROJAS, A. (2006) Documento de trabajo sin publicar. Bogotá.

CUTA, P. (2006) El deficiente auditivo. Documento de trabajo sin publicar. Bogotá.

CUTA, P., ROJAS, A. (2007) El niño sordo se comunica. Documentos de trabajo sin publicar. Bogotá.

CUERVO, C. (1999). La profesión de fonoaudiología. Colombia en perspectiva internacional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

_____. Qué es un aro magnético. En voces del silencio. Consultado el 10 de agosto de 2009. <http://www.vocesenelsilencio.org.ar/>

FLÓREZ, R., CUERVO, C., ACERO, G. (2004). El desarrollo del lenguaje. De lo oral a lo escrito. En R. Flórez (Ed.) El lenguaje en la Educación. Una perspectiva fonoaudiológica

(pp. 27-84). Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

FURTH, H. 1981. Pensamiento sin lenguaje. Gráficas Halar. Madrid.

MARCHESI, A. 1987. El desarrollo cognitivo y lingüístico del niño sordo. Editorial Alianza. Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR. Orientaciones para la integración escolar de estudiantes sordos con intérprete a la básica secundaria y media. Bogotá: Sn., [1998]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR. OVIEDO, A. 1998. Una aproximación a la lengua de señas colombiana. En Lengua de Señas y Educación de Sordos en Colombia. Santa Fe de Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR. Comunicación para todos. Bogotá: SN, [1999]

MEADOW, K. (1980). Deafness and child development. Los Angeles: Ed. University of California Press.

MOLL, L. (1990). (Compilador) Vigotsky y la educación. Connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistórica en la educación. México: Editorial AIQUE.

MOORES, D. (1978). Educating the Deaf, Psychology, Principles and Practice. Boston: Ed Houghton Mifflin Co.

OVIEDO, A. (1998)

PERELLÓ, J. (1978). La sordomudez. Barcelona: Ed. Científico - médica.

RAMÍREZ, P. (1998). Un breve vistazo a la educación de los sordos en Colombia. En: Lengua de señas y educación de sordos en Colombia. Bogotá: MEN - INSOR.

SALAZAR, C. (2005 -2006). Modelo educativo para iniciar

un proceso de integración / inclusión al aula regular de escolares con discapacidad cognitiva en el municipio de Chía. Secretaría de Educación de Chía, Fundación Salda- rriaga y CSD. Cundinamarca.

SÁNCHEZ, C. (1990). La increíble y triste historia de la sor- dera. Venezuela: CEPROSORD.

SKLIAR, C. (1997). La Educación de los sordos. Una recons- trucción histórica, cognitiva y pedagógica. Mendoza, Ar- gentina: EDIUNC.

www.fenascol.org.co



Adriana Marcela Rojas Gil

Fonoaudióloga, egresada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Magíster en Desarrollo Educativo y Social; desde el momento en que decide iniciar su pregrado siente un especial interés frente al bienestar comunicativo de la población con deficiencia auditiva, inclinación que posteriormente se convertiría en el objetivo de su quehacer y compromiso profesional. Ha desarrollado diferentes roles y acciones con la población sorda, desde terapia en programas de estimulación, educación preescolar, primaria, intérprete en básica secundaria, profesional de apoyo en procesos de inclusión escolar y laboral, docente de fonoaudiólogos en formación y asesora.